TYMBA RESÄIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 295 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – CONTRATO ABIERTO", ID N° 374.723, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 09 de marzo de 2020

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – CONTRATO ABIERTO", ID N° 374.723, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 171/2020 de fecha 06 de marzo de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.

El Informe de Evaluación de fecha 06 de marzo de 2020, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – CONTRATO ABIERTO", ID N° 374.723, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "MARINA DEL SOL S.R.L." desde la suma de Gs. 19.850.900 (diecinueve millones ochocientos cincuenta mil novecientos guaraníes) y hasta la suma de Gs. 39.632.200 (treinta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil doscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – CONTRATO ABIERTO", ID N° 374.723.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 34.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 2992/19, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – CONTRATO ABIERTO", ID N° 374.723,

RESOLUCIÓN Nº 295 .-

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **MARINA DEL SOL S.R.L.: 1.1.3.310.30.1 - DPTO. 9 PRODUCTOS ALIMENTICIOS,** Gs. 39.632.200 (treinta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil doscientos guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSE CARLOS MARTIN C.
Presidente